



**ORDEN DE ACEPTACION DE SERVICIOS No. ODS-11-05-2026-002 DE 2025.**

**CONTRATISTA:** HM SUMINISTROS SAS. - NIT. NO. 901447786-8

**REPRESENTANTE LEGAL:** HENRY WILMAR MIRANDA RONCALLO - C. C. No. 12599682

**FECHA:** 11 DE MAYO DE 2026

**CIUDAD:** EL RETEN – MAGDALENA.

**Total:** CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$5.997.600) M/CTE

**Objeto:** ORDEN DE SERVICIO PARA LA ADQUISICION DE TOLDILLOS MOSQUITEROS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON DENGUE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN

**Obligaciones:**

1. Cumplir en forma idónea el objeto del contrato conforme a la propuesta presentada.
2. Entrega los elementos y cumplir con las actividades contratadas en las condiciones óptimas requeridas por la administración.
3. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal, cuando a ello esté obligado.
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Hospital.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
8. Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, actas de recibo parcial, acta final y liquidación.

**PLAZO PARA LA EJECUCIÓN:**

Hasta el **16/05/2026** contado a partir de la fecha de suscripción de la presente orden de servicios.

**Valor y Forma de pago:** La presente orden tendrá un valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$5.997.600) M/CTE** y serán cancelados al contratista una vez cumplido el plazo de ejecución de la presente orden.

**CDP:** Se encuentra en documento anexo a la presente orden como parte integral del contrato.

**RP:** Se encuentra en documento anexo a la presente orden como parte integral del contrato.

El contratista no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la ley.

Perfeccionamiento: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes; para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal correspondiente-

**-.FIRMADO EN ORIGINAL.-**

**IVONNE MARITZA VIZCAINO CHACON**  
Gerente Hospital Local el Retén

**HENRY WILMAR MIRANDA RONCALLO**  
Rpte legal HM SUMINISTROS SAS  
Contratista

|           | Nombre                    | Cargo                                   | Firma |
|-----------|---------------------------|-----------------------------------------|-------|
| Proyectó: | Leandro E. Puello Barrios | Contratista ESE Hospital Local El Retén |       |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes